

INFORME DE LIQUIDACIÓN DE FONDOS

OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA COVID-19

MUNICIPALIDAD DE LA ENCARNACION, DEPARTAMENTO DE OCOTEPEQUE

Folio #01





INFORME EJECUTIVO

1. RESUMEN EJECUTIVO

A continuación se detalla el proceso de la operación HONDURAS SOLIDARIA. Dando seguimiento a la declaración de emergencia el día 16 de marzo mediante punto de acta.

La segunda transferencia de fondos para la operación de Honduras Solidaria se recibió el día 19 de Mayo 2020, iniciando la selección de productos necesarios para las familias más necesitadas. Se envían cotizaciones a tres proveedores del Municipio de La Encarnación, se procede a hacer el análisis de precios para realizar las compras, decidiendo comprar productos en Abarrotería San Jorge ya que fue quien ofreció los mejores precios además cumple con las normativas legales de compra: Facturación CAI.





2. PERFIL OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA

Nombre del Proyecto:

Operación Honduras Solidaria

Finalidad del Proyecto:

Abastecer con raciones de alimentos de la canasta básica a familias de nuestro municipio afectadas por la crisis mundial ocasionada ante la amanezca de la propagación del COVID-19

Ubicación:

Departamento de La Encarnación
Municipio de Ocotepeque

Financiado por:

Gobierno de Honduras

Monto:

L. 332,000.00

Fecha de Inicio:

19 de Mayo 2020.

Duración:

15 días

Beneficiarios:

664 hogares

Folio # 03





3. EJECUCION DE LA OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA

PLAN DE DESEMBOLSO:

Con la Transferencia recibida del Fondo Honduras Solidaria de parte del Gobierno de la Republica por la cantidad de L. 332,000.00 el Alcalde Municipal procedió a la Reunión de Corporación para dar a conocer los instructivos para la utilización del fondo.

En la entrega de alimentos participaron como veedores sociales pastores evangélicos, presidente del CODEM, policía Militar, líderes comunitarios, programas de Gobierno y Técnicos Municipales.

Se deberá presentar un cuadro de desembolsos, totalmente detallado, indicando fecha y monto para cada autorización de desembolso.

DESEMBOLSO

# DE DESEMBOLSO	MONTO DESEMBOLSO	FECHA
1	L. 332,000.00	19-05-2020
TOTAL	L. 332,000.00	

4. PRESUPUESTO:

ASIGNADO

El presupuesto de la Operación Honduras Solidaria estará distribuido de la siguiente forma: Al Municipio de La Encarnación Ocotepeque se le asignó un presupuesto de segundo desembolso de L. 332,000.00 para beneficio de 664 familias más necesitadas, esta ración alimenticia está valorada en l. 500.00.

HOGARES	MONTO POR HOGAR	TRANSFERENCIA PARA 15 DIAS
664	L. 500.00	332,000.00

EJECUTADO

El presupuesto se ejecutó de la siguiente forma:

Compra de productos alimenticios para la entrega a 664 familias más vulnerables del Municipio compras mediante factura No. Que de adjuntan en este informe.

FECHA	DESCRIPCION	PROVEEDOR	FACTURA	CHEQUE	VALOR	SALDO
28/05/2020	PRODUCTOS DE LA CANASTA BASICA	ABARROTERIA SAN JORGE	17995, 17996	75	332,000.00	0.00



En el municipio de La Encarnación departamento de Ocatepeque, a los 29 días del mes de Mayo del año 2020


Nombre y Firma del Alcalde (sa)



Nombre y Firma del Auditor Municipal


Nombre y Firma del Miembro de CODEN


Nombre y Firma del Secretario(a) Municipal



Edwin mauricio ROSA

Nombre y Firma del Representante de Sociedad Civil
(Iglesias, Patronatos o FONAC)





Municipalidad La Encarnación
Departamento de Ocotepque



POR LPS. * 332,000.00*****


RECIBI DE LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA CON RTN
08019995295576,

LA CANTIDAD: **TRECIENTOS TREINTA Y DOS MIL LEMPIRAS EXACTOS**

VALOR QUE CORRESPONDE: OPERACIÓN SOLIDARIA EMERGENCIA COVID-19.


LA ENCARNACION OCOTEPQUE, 19 DE MAYO 2020.

(F)


Alcalde Municipal
Jhonny Huberto Torres Jaco



(F)


Tesorera Municipal
Yoselin Merary Torres Andrade



Folio # 06





Municipalidad La Encarnación

Departamento de Ocotepeque



DETALLE DE COMPRA

El proceso de compras en el marco de la **OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA** se desarrolla de la siguiente manera.

En primer lugar se realizó reunión con las personas encargadas de realizar las compras en el periodo que dure emergencia sanitaria del CIVID-19, nombrados en el acta de declaración de emergencia sanitaria en el municipio de La Encarnación Ocotepeque, para evitar la propagación del coronavirus, al director de la Clínica Materno Infantil Erapuca Norte, Doctor Orlin Ernesto Chinchilla para que organizara una comisión que acompaña los procesos de compras en coordinación con las autoridades municipales.

Al recibir el desembolso de los fondos el 19 de mayo del 2020, se procedió a realizar reunión de Corporación Municipal para aprobar la modificación presupuestaria mediante una ampliación al presupuesto de ingresos y egresos del 2020 y haci poder acceder a los fondos y realizar la compra de los productos necesarios.

Luego se inició el proceso de cotización con un oferente local: el señor Elmer Roberto Mejía de Abarrotería San José, el señor Ivis Alberto Buezo de abarrotería Buezo y la señorita Celeste Edith López de Abarrotería San Jorge. Al recibir las cotizaciones se procedió al proceso de apertura y análisis de las ofertas resultando lo siguiente:

1. La oferta del señor Ivis Alberto Buezo no lleno las expectativas de la municipalidad para bien de la población debido a que los precios son muy altos.
2. La oferta del señor Elmer Roberto Mejía no cumplió con las expectativas de la municipalidad debido a que no posee factura.
3. La oferta de la señorita Celeste Edith López propietaria de la abarrotería San Jorge resulto ganadora, por ofrecer los mejores precios y apegarse a los procesos de compra de la ley de contratación del estado, y el transporte de los productos a la Cabecera Municipal.

Luego se procedió a realizar la compra a la señorita Celeste López, llegando a un acuerdo realizarse el pago mediante un único cheque de Banco de Occidente.

Nombre Firma y Sello Alcalde Municipal

Nombre Firma y Sello Auditor Municipal

Nombre Firma y Sello Tesorera Municipal



Municipalidad La Encarnación

Departamento de Ocotepique



ORDEN DE COMPRA

Lugar y Fecha: La Encarnación Ocotepique Viernes 21 de Mayo 2020
 Señor (es): Celeste Edith López Chinchilla/ Abarrotería San Jorge

De la manera más gentil le estamos solicitando se nos proporcione lo mencionado en este documento y en la invitación a cotizar enviada anteriormente y como ya es de su conocimiento y cuanto al tipo y forma de pago. Los materiales y suministros le solicitamos le sean entregados al portador de este documento debidamente autorizado e identificado y con su respectiva credencial o Gafete de esta Municipalidad.

Bienes y Suministros Consultorías y Servicios Otros Mano de Obra

No.	Detalle	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Valor Total
1	HARINA DE MAIZ	2 LIBRAS	3320	16.50	54,780.00
2	AZUCAR	2 LIBRAS	3320	19.50	64,740.00
3	ARROZ BLANCO	LIBRA	2656	9.00	23,904.00
4	FRIJOL ROJO	LIBRA	1992	15.00	29,880.00
5	CAFÉ POPULAR	LIBRA	664	40.00	26,560.00
6	CODITOS INA	BOLSA	3320	8.00	26,560.00
7	MANTECA	KILO	1328	33.00	43,824.00
8	HARINA DE TRIGO	LIBRA	1328	8.50	11,288.00
9	SAL	LIBRA	3320	1.60	5,312.00
10	CONSOME	CARTON	332	17.00	5,644.00
11	SARDINA	LATA P	664	12.50	8,300.00
12	JABON ESPUMIL	PAQUETE 4 U	664	47.00	31208.00
13					
14					
15					
SUBTOTAL					332,000.00
ISV 15%					0.00
TOTAL					332,000.00


Alcalde Municipal
Jhonny Huberto Torres Jaco


 2018 2022
 ALCALDE


SECRETARIA MUNICIPAL


Tesorerera Municipal
Yoselin Merary Torres Andrade


 TESORERERIA MUNICIPAL
 2022

Folio #08

ABARROTERIA SAN JORGE

Venta de productos de la canasta basica y mas...

De: Celeste Edith López Chinchilla

R.T.N: 14061986001064 Cel: 9878-6731 E-mail: edithlopezch@gmail.com

B° El Centro, contiguo a Iglesia Católica, La Encarnación, Ocotepeque, Honduras, C.A.

Contado Crédito

FACTURA

DIA	MES	AÑO
28	05	2020

000-001-01-00 N° 017996

CAI: A1B557-C0E29B-514884-D37F36-1671A3-E7 Fecha Limite de Emisión: 15/10/2020
30 Tal. 2c. Rango Autorizado del: N° 000-001-01-00016501 AL N° 000-001-01-00018000

Cliente: Municipalidad La Encarnación Ocotepeque

R.T.N. 14069995432494

Dirección: La Encarnación Ocotepeque

N° Orden de Compra Exenta:

N° Reg. S.A.G.:

N° Constancia del Registro de Exonerados:

CANT.	DESCRIPCION	P. UNIT.	EXENTO	GRAVADO
3320	Harina de Maiz Ararimara 907 grs	16.50	54,780.00	
3320	Azulcar El Canal 920 grs.	19.50	64,740.00	
2656	AZEITE El SUIKO 160ml	9.00	23,904.00	
1992	frijol fojo bonz	15.00	29,880.00	
604	cafe POPULAR 1x16x283grs	40.00	26,560.00	
3320	CONDILA INA	8.00	26,560.00	
1328	Kilo Manteca Blanca	33.00	43,824.00	
1323	Harina trigo El bollo	8.50	11,288.00	
3328	Sal gorda Pato Azul 400g. Aprox.	1.60	5,312.00	
332	consome TAJUE 1x12x12g.	17.00		5644.00
604	sardina listono	13.50		8300.00

Gracias por Preferirnos

La Factura es Beneficio
de todos
"EXIJALA"

Editorial El Faro R.T.N. 04011978005779 Tel. 2662-0398
Elab. 18/10/2019 CRFI N° 9231-19-10500-118

Original: Cliente
Copia 1: Crédito
Copia 2: Obligado Tributario Emisor

Rebajas y Descuentos L.			
Total Exonerado L.			
Total Exento L.			
Total Gravado 15% L.			12,125.00
Total Gravado 18% L.			
15% I.S.V. L.			1818.78
18% I.S.V. L.			
SUB-TOTAL L.	286,848.00	13,944.00	
GRAN-TOTAL L.			300,792.00

Cantidad en Letras: trescientos mil setecientos Noventa y dos lps.
exactos.

Folio # 09



ABARROTERIA SAN JORGE

Venta de productos de la canasta básica y mas...

De: Celeste Edith López Chinchilla

R.T.N: 14061986001064 Cel: 9878-6731 E-mail: edithlopezch@gmail.com

B° El Centro, contiguo a Iglesia Católica, La Encarnación, Ocotepeque, Honduras, C.A.

Contado Crédito

DIA	MES	AÑO
28	05	2020

FACTURA

000-001-01-00 N° 017995

CAI: A1B557-C0E29B-514884-D37F36-1671A3-E7 Fecha Limite de Emisión: 15/10/2020
30 Tal. 2c. Rango Autorizado del: N° 000-001-01-00016501 AL N° 000-001-01-00018000

Cliente: Municipalidad La Encarnación Ocotepeque

R.T.N: 14061995432494

Dirección: La Encarnación Ocotepeque

N° Orden de Compra Exenta:

N° Reg. S.A.G.:

N° Constancia del Registro de Exonerados:

CANT.	DESCRIPCION	P. UNIT.	EXENTO	GRAVADO
664	4 paquetes Espuma Jabón	47.00		31208.00

Gracias por Preferirnos

La Factura es Beneficio
de todos
"EXIJALA"

Editorial El Faro R.T.N. 04011978005779 Tel. 2662-0398
Elab. 18/10/2019 CRFI N° 9231-19-10500-118

Original: Cliente
Copia 1: Crédito
Copia 2: Obligado Tributario Emisor

Rebajas y Descuentos L.

Total Exonerado L.

Total Exento L.

Total Gravado 15% L.

Total Gravado 18% L.

15% I.S.V. L.

18% I.S.V. L.

SUB-TOTAL L.

GRAN-TOTAL L.

27,137.39

4,070.61

31,208.00

31,208.00

Cantidad en Letras: treinta y un mil doscientos ocho lps.-

Folio # 10



ACTA DE RECEPCIÓN

Por este medio se hace constar que hemos recibido a conformidad de: _____

Abarroteria San Jorge
la factura N° 17996, 17995 que corresponde a la
solicitud de compra N° _____

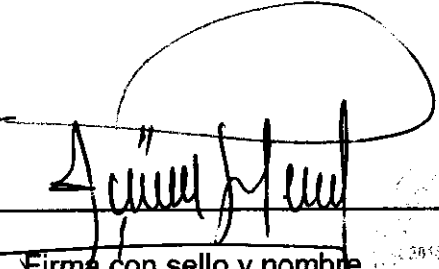
Los productos que a continuación se detallan:

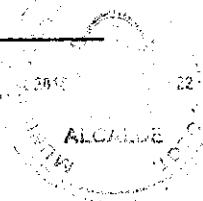
N°	Descripción	Cantidad	Monto
1	Harina de Maiz	3320	54,780.00
2	Azucar El Cañal	3320	64,740.00
3	Arroz blanco	2656	23,904.00
4	Frijol rojo	1992	29,880.00
5	Café popular	664	26,560.00
6	Coditos INA	3320	26,560.00

Productos a ser utilizados en la

Operación Honduras Solidaria elaboración
de raciones alimenticias

Dado en la ciudad de Encarnación a los 21 días del mes de Mayo
del 2020.


Firma con sello y nombre
de quien recibe el producto



ACTA DE RECEPCIÓN

Por este medio se hace constar que hemos recibido a conformidad de: _____

Abarroteria San Jorge
la factura N° 17996, 17995 que corresponde a la
solicitud de compra N° _____

Los productos que a continuación se detallan:

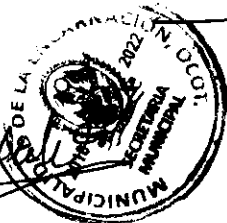
N°	Descripción	Cantidad	Monto
1	Kilo de manteca	1328	43,824.00
2	Harina de trigo	1328	11,288.00
3	Sal de libra	3328	5,312.00
4	Consomé' favorita	332	5,644.00
5	Sardina	664	8,300.00
6	Jabón Espomil	664	31,208.00

Productos a ser utilizados en la

Operación Honduras Solidaria para
elaboración de raciones alimenticias

Dado en la ciudad de Encarnación a los 21 días del mes de Mayo
del 2020.

Firma con sello y nombre
de quien recibe el producto



Folio # 12

* * *
* * * * *

ACTA DE ENTREGA

En marco de la Operación Honduras Solidaria en razón del Estado de Emergencia Sanitaria declarada COVID-19 por medio de esta Acta doy Fe que se recibió:

- Ración de Alimento Operación Honduras Solidaria
- Kit de higiene

Por lo cual Yo, Felix Antonio Monroy Carrera
Con Número de Identidad, 1406-1962-00127
Residente en: Barrio Santa Catalina

A los 25 días del mes de Mayo del año 2020.


Firma del beneficiario

Firma del Veedor Social Edwin Mauricio Rosa Lopez

Nombre Edwin Mauricio Rosa Lopez

Firma del Representante
CODEM

Nombre Yoni Alexander Martinez Coto

Contiene:

- | | |
|--------------------------------------|--------------------------------|
| 1- 5 bolsas de harina de maíz de 2 K | 7- 2 Kilos de Manteca |
| 2- 5 bolsas de azúcar 2 K | 8- 2 Libras de Harina de Trigo |
| 3- 4 libras de arroz blanco | 9- 5 Libras de Sal |
| 4- 3 libras de Frijol | 10- 0,5 Ristra de Consomé |
| 5- 1 Libra de Café | 11- 1 Sardina |
| 6- 5 Bolsas de Coditos | 12- 1 Paquete de Jabón Espumil |

Entregado # 13

Martin Herrera
SECRETARÍA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE LA ENCARNACION, D.D.

. * * * .

ACTA DE ENTREGA

En marco de la Operación Honduras Solidaria en razón del Estado de Emergencia Sanitaria declarada COVID-19 por medio de esta Acta doy Fe que se recibió:


- **Ración de Alimento Operación Honduras Solidaria**
- **Kit de higiene**

Por lo cual Yo, Edwin Fredo Duarte Aguilar
Con Número de Identidad, 1406 1965 00140
Residente en: Barrio Santa Catalina

A los 25 días del mes de Mayo del año 2020.


Firma del Beneficiario

Firma del Veedor Social Edwin Mauricio Basa Cofre
Nombre Edwin Mauricio Basa Cofre

Firma del Representante
CODEM 
Nombre Yoni Alexander Martínez Cofre

Contiene:

- | | |
|--------------------------------------|--------------------------------|
| 1- 5 bolsas de harina de maíz de 2 K | 7- 2 Kilos de Manteca |
| 2- 5 bolsas de azúcar 2 K | 8- 2 Libras de Harina de Trigo |
| 3- 4 libras de arroz blanco | 9- 5 Libras de Sal |
| 4- 3 libras de Frijol | 10- 0.5 Ristra de Consomé |
| 5- 1 Libra de Café | 11- 1 Sardina |
| 6- 5 Bolsas de Coditos | 12- 1 Paquete de Jabón Espumil |

Folio # 14



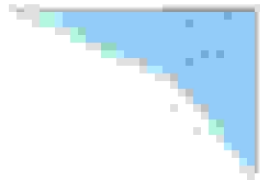
(Iglesias, Patronatos o FONAC)

Colonia Bélgica Barrio El Centro



San José de Sesesmiles





El Naranjo



Colonia Perla Azul Barrio Santa Catalina



[Handwritten signature]



Municipalidad La Encarnación
Departamento de Ocotepeque



munilaencarnacion@outlook.com

Certificación de Punto de Acta

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de La Encarnación, Departamento de Ocotepeque por medio de la presente CERTIFICA QUE: en el libro de acta y acuerdos que lleva en el presente año esta Secretaria Municipal, se encuentra el Acta No.53, que literalmente dice: Sesión Extraordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Encarnación, departamento de Ocotepeque, el día 16 de Marzo del año 2020, siendo las cuatro de la tarde, presidida por el Señor Alcalde Municipal Jhonny Huberto Torres Jaco, mayor de edad, casado, Bachiller en Administración de Empresas, hondureño, portador de la tarjeta de Identidad No. 1406-1978-00153 y residente en el Barrio Santa Catalina, Municipio de La Encarnación, Departamento de Ocotepeque, nombrado mediante acuerdo No. 335-2017 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 34520 y con la credencial extendida por el Tribunal Supremo Electoral con fecha 15 de Enero del año 2018, en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C; con asistencia de los miembros de la Corporación Municipal por su orden, Alexis Serafin Girón Regidor Primero, Henry Adalberto López Regidor Segundo, Mirna Lili Chávez Regidor Cuarto, José Orlando Santos Regidor Quinto, José Romelio Polanco Regidor Sexto, además contando con la presencia de miembros de Salud, Educación, Policía Nacional, Ejército, Presidentes de Patronatos y miembros de Iglesias, ante la secretaria del despacho que da fe se procedió como sigue: 01-02-03-04-05-06- **Punto No.07**. La Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere y por mayoría de votos conforme a los miembros presentes da por aprobado ESTADO DE EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE LA ENCARNACION, DEPARTAMENTO DE OCOTEPEQUE, emitiendo las siguiente Ordenanza Municipal a través del Departamento Municipal de Justicia. _____

CONSIDERANDO: Que el Señor Presidente de la Republica Abog. Juan Orlando Hernández, el día Domingo 15/3/20, en conferencia de prensa, ha comunicado que por la Emergencia del COVID-19, decretado para todo el territorio nacional durante los siguientes catorce días, mediante acuerdo PCM-005-2020.

PRIMERO: Solicitamos a todos los habitantes del Municipio de La Encarnación a mantener la calma e implementar todas las medidas de prevención que ha recomendado la Secretaria de Salud para evitar la proliferación de dicha enfermedad.

SEGUNDO: Quedan suspendidas todas las actividades del Personal-Técnico Administrativo de la Municipalidad a sus labores. Se exceptúan las unidades relacionadas con los servicios públicos (tránsito y aseo), respetando los horarios y días de servicio.



TERCERO: Solicitamos a todos los propietarios, representantes administrativos u otros centros de distribución de alimentos, Instituciones Bancarias, Iglesias, Patronatos, Asociaciones de Junta de Agua, Asociaciones de Padres de Familia, toda la colaboración en las acciones orientadas a la prevención de la pandemia antes descrita.

CUARTO: Solicitamos a los pobladores acatar la campaña de "YO ME QUEDO EN CASA".

QUINTO: A partir de la fecha se ordena el cierre temporal de cantinas, expendios, bares, billares, restaurantes, áreas recreativas, comedores, ferreterías, transporte público y cualquier tipo de actividad pública y privada con el fin de prevenir la propagación de dicha pandemia; caso contrario se procederá a la aplicación de sanciones que la Ley de Policía indica.

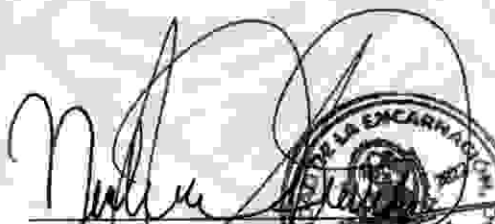
SEXTO: Se prohíbe el ingreso de vendedores ambulantes y bilhoneros (camiones vendedores) al Municipio.


SEPTIMO: Se le solicita a la Policía Nacional la vigilancia de los puntos fronterizos para evitar el ingreso de extranjeros.

OCTAVO: El Horario de atención en abarroterías y pulperías será de 7:00 A.M a 3:00 P.M.

Las medidas tomadas son con el único propósito de salvaguardar la vida de cada habitante de nuestro municipio, a quienes solicitamos estar atentos a futuras disposiciones, las cuales serán en concordancia con las medidas que a nivel nacional adopte el Gobierno de la Republica de conformidad. Con la evolución del COVID-19.

ES CONFORME A SU ORIGINAL. Extendida en el Municipio de La Encarnación, Departamento de Ocotepeque a los 29 días del mes de Mayo del año 2020.


Nilvia Yojana
Secretaria Municipal




SECRETARIA MUNICIPAL





Municipalidad La Encarnación
Departamento de Ocoatepeque




munilaencarnacion@outlook.com

Nota Aclaratoria

Por medio de la presente se notifica que el día 11 de Mayo del año 2020 Maybeli Montufar Lara con Identidad No. 1406-1993-00129 desempeñando el cargo de Auditora Interna de la Municipalidad de La Encarnación presentó su renuncia por motivos de fuerza mayor. Por lo que se está en el trámite de la contratación de un nuevo recurso humano para dicho cargo.

Extendida en el Municipio de La Encarnación, Departamento de Ocoatepeque a los 29 días del mes de Mayo del año 2020.


Jhonny Huberto Torres Jaco
Alcalde Municipal


Nilvia Yojana Dávila
Secretaria Municipal






CONSTANCIA

Nosotros, Santos Elías Arita Peña con Identidad No. 1410-1973-00043, en representación de Templo Siloé Asamblea De Dios, Genaro García Campos con Identidad No. 1315-1972-00033, en representación de la Iglesia Católica, Elmer Roberto Mejía López con Identidad No. 1406-1979-00038, en representación del Patronato del Barrio Santa Catalina; todos actuando como representantes de la sociedad civil y veedores de la Operación Honduras Solidaria realizada en el Municipio de La Encarnación, Departamento de Ocotepeque; Empleados Municipales, Programas de Gobierno y veedores sociales fueron los encargados de empacar los alimentos, y en el cual las bolsas entregadas contenían las siguientes cantidades y productos: 5 bolsas de harina de maíz de 2 k, 5 bolsas de azúcar de 2 k, 4 libras de arroz blanco, 3 libras de frijol, 1 libra de café, 5 bolsas de coditos, 2 kilos de manteca, 2 libras de harina de trigo, 5 libras de sal, 6 consomé, 1 sardina, 1 paquete de jabón espumil. Por medio de la presente nota hacemos constar que esta cantidad contenía cada bolsa, las cuales fueron entregadas casa a casa en las aldeas de El Naranjo, San José De Sesesmiles, San Antonio, Sesesmiles, Colonia Perla Azul, Montefresco, Belgica, Sinai y Padre Beto.

Para fines que el interesado estime conveniente, se extiende la presente nota en el Municipio de La Encarnación, Ocotepeque a los 29 días del mes de Mayo del año 2020.


Pastor Santos Elías Arita Peña
Templo Siloé Asamblea De Dios


Genaro García Campos
Sacerdote


Elmer Roberto Mejía López
Presidente De Patronato

